



BEGAS

**BECA
ICESI TE APOYA**

La Beca Icesi te Apoya, es una estrategia integral de la Universidad, para facilitar el acceso, la permanencia y la graduación de estudiantes con alta capacidad intelectual, y recursos económicos limitados.

A quienes está dirigida la Beca Icesi te Apoya:

La Beca Icesi te Apoya, está dirigida para los aspirantes procedentes de cualquier municipio del país, con alto desempeño, potencial académico y con limitaciones económicas, para cursar estudios profesionales en cualquiera de nuestros programas académicos.

Qué beneficios ofrece la Beca Icesi te Apoya:

- Beca por el 25% del valor de la matrícula. El pago del 75% restante, se hace al inicio del semestre y en las fechas establecidas por la Universidad. La beca se aplica hasta un valor máximo de matrícula equivalente a 14 salarios mínimos mensuales legales vigentes.
- Almuerzo diario, durante toda la carrera.
- Auxilio por un valor equivalente a 1 salario mínimo mensual legal vigente, por semestre para transporte y/o fotocopias.
- Préstamo en la Biblioteca de la Universidad, para uso personal del estudiante durante el semestre correspondiente, de los libros guía de las materias del programa académico elegido.
- Programa de acompañamiento académico y tutorías.
- Derechos de inscripción sin costo.

Condiciones para obtener la Beca Icesi te Apoya:

- Obtener un puntaje global mínimo de 300 puntos en las pruebas Saber 11 (ICFES), presentadas desde agosto de 2014, durante el último año de bachillerato y habiendo estado matriculado(a) en el calendario académico correspondiente a su institución educativa.
- Certificar, que la suma de los ingresos del padre y la madre no superen los 3.0 salarios mínimos mensuales legales vigentes.
- Residir con su núcleo familiar en los estratos 1 y 2.
- Tener una edad máxima de 22 años al momento de solicitar la beca.
- Lograr la admisión en alguno de los programas de la Universidad Icesi.

Recomendaciones en el procedimiento de solicitud de la beca:

- Asegúrese que cumpla con todos los requisitos.
- Solicite al correo **apoyofinanciero@icesi.edu.co** el formulario y la guía para solicitar la beca.
- Los beneficios de la Beca Icesi te Apoya, se conceden sólo desde primer semestre y para el número de semestres establecidos en el plan de estudios de cada programa académico.
- Los beneficios de la Beca Icesi te Apoya, no son acumulables con ninguna otra beca ofrecida por la Universidad.
- La Universidad no analizará solicitudes extemporáneas, con documentos e información inconsistente o incompleta, ni las solicitudes cuando el aspirante ya es beneficiario de alguna otra beca.
- La Universidad analizará la información suministrada y realizará visitas domiciliarias para verificar la información socioeconómica del aspirante y su núcleo familiar.
- La Universidad se reserva el derecho de hacer las verificaciones necesarias sobre los ingresos y la residencia del aspirante. En caso de encontrarse inconsistencias en la información, la Universidad podrá negar la beca.
- La beca se obtendrá con el cumplimiento de todos los requisitos.
- La Oficina de Apoyo Financiero notificará al aspirante el resultado de la solicitud y las instrucciones para seguir.

Información sobre la renovación de la beca:

- La beca se renueva semestralmente, una vez realizado el cierre académico y la Universidad verifique la continuidad académica del estudiante.
- La Beca Icesi te Apoya, se pierde con el retiro definitivo del estudiante o cuando el estudiante sea sancionado disciplinariamente, de acuerdo a lo establecido en el capítulo de régimen disciplinario del Libro de Derechos, Deberes y Normas de los Estudiantes de Pregrado de la Universidad Icesi.
- La conservación de la beca está sujeta al reglamento de permanencia de la Universidad y a que el estudiante se encuentre al día financieramente.
- Según la resolución de Rectoría # 787 del 2 de noviembre de 2010, un estudiante con crédito ICETEX y/o beca otorgada por la Universidad o por un tercero podrá solicitar traslado o simultaneidad, obteniendo previamente la autorización financiera en la Oficina de la Apoyo Financiero, para presentar posteriormente su solicitud ante el Comité de Facultad respectivo. Para ser considerada dicha solicitud, el estudiante debe asumir los costos futuros adicionales del nuevo programa, presentando la documentación que solicite la Oficina de Apoyo Financiero, firmando los documentos de garantía correspondientes, que avalen el pago de los semestres adicionales que no tienen financiación del ICETEX y/o beca.

Información adicional:

- Los componentes y beneficios de la Beca Icesi te Apoya, son personales, intransferibles, y no comercializables. Cualquier infracción podrá ser causal de suspensión inmediata de los mismos, sin perjuicio de las demás medidas que contempla el Libro de Derechos, Deberes y Normas de los Estudiantes de Pregrado de la Universidad Icesi.
- Los beneficios adicionales a la beca de matrícula concedidos por la beca Icesi te Apoya, no son acumulables con los beneficios adicionales a la matrícula concedidos por otras becas de la Universidad.
- Los beneficiarios se comprometen a devolver los libros que reciben en préstamo por semestre al finalizar el período académico, en perfecto estado de conservación. En caso contrario, reintegrarán a la Universidad, el valor correspondiente.
- Los beneficiarios asistirán obligatoriamente a todas las actividades del programa de seguimiento académico para becarios, organizadas por la Oficina de Bienestar Universitario.
- Los beneficiarios suministrarán información cuando la Universidad lo solicite, y facilitarán el testimonio de su participación en el programa.